

Logistics Latam

Miércoles, 29 de Mayo de 2019

Ante la membresía y líderes de cúpulas empresariales del país, el Presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (index), Luis Aguirre Lang, rindió su informe de actividades correspondiente al 2018 en donde afirmó que el sector marcha decidido y con buen rumbo. Afirmó que en el 2018 en index Nacional “asumimos un papel autocrítico, que nos permitió corregir y mejorar, para consolidar el ejercicio de representación y certeza en la facilitación para el cumplimiento de las empresas exportadoras, en la mesa directiva siempre tuvimos por delante grandes retos, con caminos obligados a la par de nuestra agenda central que se enfoca en promover una industria más competitiva y avanzó en temas sustanciales y de actualidad en el ejercicio 2018”. Aguirre Lang también señaló que luego de un año de logros, “los comités de trabajo de index y la mesa directiva iniciamos 2019 con grandes retos, tan grandes como soluciones para que través del Comité Shelter, el Consejo Nacional index, se estaque por los esfuerzos para la atracción de inversión, generación de empleo y para ello continuaremos trabajando en mejorar las reglas existentes para este esquema de incubación de manufactureras de exportación”. Subrayó que el rumbo del Consejo Nacional index 2019 está inmerso en motivar mejores canales de comunicación e incentivos a la productividad para mejores relaciones laborales. “El fundamento para incluir disposiciones laborales en los tratados de libre comercio de los Estados Unidos, es ayudar a garantizar que los países no deroguen las leyes laborales para atraer el comercio y la inversión y que el comercio liberalizado no otorgue una ventaja competitiva a los países en desarrollo debido a la falta de estándares adecuados”. Añadió en que “adicionalmente, el T-MEC compromete a México a promulgar acciones legislativas específicas para establecer un reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva y establecer y mantener organismos independientes e imparciales para registrar las actividades sindicales y los acuerdos de negociación colectiva”. Otros compromisos son establecer tribunales laborales independientes para la adjudicación de conflictos laborales, así como promulgar otra legislación para proteger los derechos de los trabajadores. “En el T-MEC, México acordó desarrollar e implementar reformas para fortalecer sus leyes laborales para proteger la negociación colectiva y para reformar su sistema de administración de justicia laboral”. Agregó que “México creará un centro independiente y autónomo que verifique la “democracia sindical” y un consejo trinacional, junto con sus socios de América del Norte, para comprobar el funcionamiento en materia laboral del T-MEC. El ejecutivo federal espera que el Congreso Mexicano pueda concluir el proceso de aprobación de la nueva ley laboral a finales de abril, para que posteriormente esté en posición de enviar el texto del T-MEC a consideración del Senado de la República”. Sin embargo Aguirre Lang dio a conocer que “los retos 2019 para la IMMEX, no sólo son laborales, sino de lograr la reconsideración de la autoridad por consecuencias de las disposiciones anunciadas por la Secretaría de Economía que entrarán en vigor el 1 de junio de 2019”. Añadió que las fianzas que se pretenden aplicar a las importaciones temporales para las mercancías sensibles, así como los avisos automáticos para la manufactura con productos de acero y aluminio, ayudan a asegurar la legalidad, pero también disminuyen la competitividad IMMEX y aumentan las cargas de trabajo en las operaciones de manufactura, lo mismo que para la autoridad en su capacidad de respuesta, en algo que las certificaciones vigentes ya aseguran ser empresas confiables y que se hace reiterativo con las nuevas disposiciones.